313

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Agricultura,
~~Comercio e Industrias~~

Decreto Nº 10.429.-

"QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. CONRADO GRANADA AL CARGO DE AYUDANTE RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".

Form A-2

Nº 741.

Asunción, 28 de Setiembre de 1945.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Conrado Granada al cargo de Ayudante Rural, dependiente de la Dirección de Agricultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia del Sr. Conrado Granada, presentada al cargo de Ayudante Rural, dependiente de la Dirección de Agricultura.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Alfonso Estigarribia

Helvio Jiménez